MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE 833 SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION, LOCAL, DISTRITAL MUNICIPAL N° 002 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Ate siendo las 9:30 am horas del 16 de diciembre del 2019, el Consejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde Eco. Edde Cuellar Alegría como presidente del Consejo de coordinación, local, distrital municipal, con la presencia en la mesa del CPC Leonardo Edison Vílchez Fernández, Gerente Municipal y del Secretario General (encargado) Abog. Michel Iván Ninahuanca Flores, en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.----

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación Local, Distrital Municipal N° 002 disponiendo que el Secretario General (encargado) pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes Consejeros: Walter Martinez Quispe, Magno Eusebio Pérez Acevedo, Silvia Scheuermann Valbeton, Zocimo Jesús Laura Cabrera, Benigno De la Cruz Curasma, Luis Walter Huayanay Valerio, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Carmencita Lara Puga, Raúl Cesar Franco Inga, Crissel Dhaiss Ruiz Vento, Cesar Enrique Silva Álvarez, Yaritza Miyumi Mendoza Arizapana, Maruja Teresa Restan Inga, Cesar Alberto Díaz García, Elsa Lizana Romero, Víctor Manuel Zapata Olaya, Hernán Edilberto Grados Carnero, Alfredo Falcón Arteaga, Cesar Augusto Luna Gálvez, Adolfo Aldazabal Tello, Fery Franco García Hurtado .----------

Se constató el quorum reglamentario y se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación Local, Distrital de fecha 16 de diciembre del 2019. ----------

A. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

PRESIDENTE DE CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL: Señor Secretario General encargado sírvase someter a votación el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación Local distrital de fecha 02.12.2019. ----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE Econ. Edde Cuellar Alegría V°B° ALCALDE

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO: Señor Presidente, se puso en conocimiento de los Señores Consejeros el acta de la sesión del 02.12.2019, los Señores Consejeros que tengan alguna observación al acta, no habiendo observaciones al acta se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local distrital de fecha 02.12.2019, los Señores Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

B. DESPACHO

ALCALDE: Señor Secretario General encargado sírvase dar lectura al despacho. ----------

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO: Señor Alcalde no han ingresado documentos para despacho.----------

C. INFORMES Y PEDIDOS

ALCALDE: Damos paso a la estación de informes, los Consejeros que desean presentar algún informe pueden manifestarlo en estos momentos. ----------

CONSEJERA SILVIA SCHEUERMANN: (initelegible) Según ellos no han dialogado con las personas que no quieren mover su casa para poder hacer esa obra, entonces pienso yo que ya debe entrar a tallar la municipalidad en lo que es fiscalización, igual falta en Las Vegas, ya hemos coordinado con la Sra. Zoila para poder retirar la pared de la fábrica SNYLON ya que la Sra. Carmen ya ha retirado una parte de la pista 2 y falta la 1, tengo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE Abog. Michel Iván Ninahuanca Flores V°B° SECRETARIO GENERAL (e)

entendido que ahorita la municipalidad está siendo la operación de Poder Judicial para poder demoler esa pared están en ese trabajo la Sra. Zoila de demolición y por favor me gustaría que lo haga a la brevedad posible vengo presentado documentos que están acá y este es el último tramo que falta hacer para hacer la obra se comience a realizar el próximo año, eso son mi dos informes que les hago.----------

ALCALDE: Téngase en cuenta lo informado por la consejera Silvia Schueuermann con respecto a la ocupación de la vía pública en fuerzas policiales y las vegas trasladándose el informe a la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones con la finalidad de recuperar los espacios públicos para la pavimentación de las vías en las organizaciones antes indicadas, no habiendo más informes de los Señores Consejeros, vamos a dar paso a la estación de pedidos, los Señores regidores que deseen realizar algún pedido pueden realizarlo en estos momentos, consejero Adolfo Aldazabal.----------

CONSEJERO ADOLFO ALDAZABAL: Buenos días Señores Consejeros, buenos días Alcalde y público presente, bueno la semana pasada tuvimos una reunión con los representantes de la DIRIS y ahí prácticamente se enfocó y se hizo un diagnóstico situacional donde priorizaron un tema que es el problema de la tuberculosis, según esta reunión en nuestro distrito tuvimos 829 casos de tuberculosis en el 2018 y para el 2019 tenemos 749 casos de tuberculosis, de los multi resistentes en el 2018 fueron 145 y actualmente tenemos 100 casos de tuberculosis multirresistente lo que prácticamente nos pone como el número 1 en el distrito con mayor tasa de tuberculosis, de los cuales en Huaycán en el 2018 teníamos 150 y 2019 tenemos 132, esto realmente es muy alarmante porque se está dando un incremento de la tuberculosis y por lo que he visto la estrategia en el tema de salud no es la correcta ni la adecuada según mi experiencia en el campo profesional, en ese sentido yo le pediría Señor Alcalde que a la brevedad la primera semana de enero tengamos una coordinación, no solamente con el Ministerio de Salud si no también con socios la salud que es una entidad que se encarga de luchar contra este flagelo y también con el sector educación de forma conjunta y proyectarnos y disminuir esta tasa de mora y mortalidad que está aquejando a nuestro distrito. ----------

ALCALDE: Trasladaremos lo indicado por el Consejero Adolfo Aldazabal al Gerente Municipal para los canales correspondientes teniendo en cuenta que el día de hoy nos encontramos en el Consejo de Coordinación Local Distrital y las funciones son establecidas en el artículo 104° de la Ley Orgánica de Municipalidades pero en todo caso habiendo escuchado al Consejero Adolfo Aldazabal le pediremos al Gerente Municipal tome debida nota para las instancias correspondientes, algún pedido adicional de los Señores Consejeros, les pediría que en todo caso enmarquemos nuestras solicitudes en el marco del artículo 104 de la Ley orgánica de Municipalidades que establece las funciones del Consejo de Coordinación Local Distrital, no habiendo más pedidos vamos a dar paso a la estación de orden del día, Señor Secretario General encargado sírvase dar lectura al primer punto de agenda.----------

D. ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO: Señor Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital el primer punto de agenda es el segundo informe del proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2020. ----------

ALCALDE: Se solicita al Gerente de Planeamiento Estratégico realizar el informe del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2020. ----------

GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA: Muy buenos días Señor Alcalde Señores miembros del CCLD como segundo informe para el Consejo se ha preparado precisamente un breve antecedente y luego para poder explicar en qué consiste este

segundo informe porque está relacionado principalmente a los proyectos priorizados en el marco de este proceso participativo, bueno tengamos en cuenta que estamos sujetos a la ordenanza N° 272 y su modificatoria y sobre todo al Decreto de Alcaldía N° 004-2019 que aprueba el cronograma de la metodología del presupuesto participativo, tengamos en cuenta que en el primer informe se explicó y se detalló las actividades que se realizaron al respecto de la fase de preparación a la fase también de concertación y sobretodo dentro de la fase de concertación la convocatoria para el primer y segundo taller del presupuesto participativo de una de las 18 sub zonas, recordemos que en el primer taller se hizo la presentación de la ordenanza N° 272 y el Decreto de Alcaldía N° 004 se hizo una exposición del sistema nacional que invierte, también se hizo la exposición de los lineamientos y priorización es decir aquellos lineamientos, aquellos criterios que se iban a tomar en cuenta por parte del equipo técnico para poder hacer la priorización a los agentes participantes, en el segundo taller se recibieron las propuestas de sus proyectos, se hizo la rendición de cuentas de los proyectos de presupuesto participativo de años anteriores y finalmente se concluye en el segundo taller con la conformación del comité de vigilancia del presupuesto participativo, ya se mencionó también que se contó con 18019 asistentes en los 36 talleres de presupuesto participativo que se realizaron a nivel distrital en cada una de las 18 sub zonas. Así mismo cabe precisar a modo de resumen los criterios de priorización que se tomaron en cuenta para poder evaluar los proyectos. Estos se dieron también se explicaron en cada uno de los talleres, se tomó en cuenta para priorizar los proyectos el periodo del plan concertado, el criterio de población beneficiaria, el criterio de agentes participantes, el criterio de cofinanciamiento, criterio de vulnerabilidad, criterio de equidad, criterio del sistema invierte.pe, criterio de tributación municipal, y otros criterios de carácter temático, cada uno de estos detalles se explicaron en cada uno de los talleres de presupuesto participativo por lo tanto todos los agentes participantes que presentaron sus proyectos ya tenían conocimiento en que consistían cada uno de estos criterios que se tomaron en cuenta por parte del equipo técnico, bueno algunas imágenes con respecto al segundo taller sobre todo donde se hicieron la presentación de proyectos, lo que presentaban los representantes de las asociaciones vecinales hacían una breve exposición de la necesidad de su problemática y también exponían sus respectivos proyectos. Se presentaron 294 proyectos o ideas de proyectos en el segundo taller se realizó la evaluación correspondiente, obteniéndose como resultado 90 proyectos priorizados en cada uno de las 7 zonas, aquí está la relación de proyectos también se hizo alcance a cada uno de los Consejeros de estos proyectos como por ejemplo zona 1 sub zona , rehabilitación de pistas en Andrés Avelino Cáceres de la Urbanización Valdivieso en la zona 2 se priorizo también la construcción de pistas y calles Santa Luisa en la lotización industrial Santa Luisa el mejoramiento también de la berma central de la avenida Faraday, el mejoramiento del parque los ayos, en la zona 1 sub zona 3 remodelación del parque Fiscarral en Salamanca, la remodelación también del parque Zeus, el tercer proyecto priorizado en esta sub zona el mejoramiento de rampas en la avenida quechuas y avenida paracas de la urbanización Salamanca, en la zona 2 sub zona1 se priorizo la creación de veredas en el pasaje San Francisco de Ate en el AAHH del mismo nombre, también se priorizaron la creación del servicio de práctica deportiva o recreativa en el área verde parque infantil, adulto mayor la merced de Monterrico tercer proyecto priorizado en esta zona rehabilitación de pistas boulevard de la avenida Ate, en la zona 2 sub zona 2 ,mejoramiento de pistas y algunos tramos de la vereda de la calle 1, 2, 3, 4, 5, 6 hasta la 9 en la Urbanización Santa Raquel segundo proyecto priorizado la rehabilitación del parque Rio de Janeiro, tercer proyecto remodelación del parque Zaragoza de la urbanización Mayorazgo, en la zona 3 sub zona 1 se priorizaron 4 proyectos como la creación de la construcción de pistas en la avenida San Carlos, la construcción en la avenida frente a las posta los virreyes en la calle marte, el mejoramiento en la asociación de propietarios residencial Santa Rosita y también el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
336
SECRETARIA GENERAL

proyecto de construcción de veredas en la calle 2 del ex fundo Zavaleta, siguiendo con la zona 3 sub zona 2 construcción de parque los viñedos, el complejo deportivo Puruchuco en los Portales de Puruchuco, la creación también de movilidad de la Asociación civil Ravidranam, también tenemos otros proyecto que es la cancha sintética, techado de baño y en la loza de mini básquet y mini vóley en la Asociación de vivienda Florida 2, también un quinto proyecto de esta zona es la de mejoramiento del parque de la asociación de vivienda Villa Vitarte, en zona 3 sub zona 3, también tenemos la creación de pistas en el Jirón Santa Rosa, Jirón San Martin, Jirón San José, Jirón 25 de noviembre y avenida 26 de mayo de la asociación pro compra de terrenos San José y tenemos también un segundo proyecto que es la de mejoramiento de parques 1,2,4 y 6 de la asociación de Vivienda Fortaleza de Vitarte, en la zona 4 sub zona 1 se priorizaron los siguientes proyectos, la construcción de pistas en los pasajes de los jazmines 1 y 2 de la calle los claveles de la Asociación de vivienda Pampahuasi y también la calle Lima pasaje Santa Rosa y pasaje Perú de la Asociación Santa Rosa, también tenemos como proyecto priorizado en esta sub zona de mejoramiento de la loza deportiva en la Asociación de propietarios del paraíso, tercer proyecto en esta sub zona mejoramiento también del servicio de movilidad urbana a través de pistas, las calles las praderas del tramo fuerzas policiales, cuarto proyecto construcción de las pistas en la calle los rosales en la Asociación Agricultores Huascar, quinto proyecto construcción de pistas en fuerzas policiales sector C, avenida Las Praderas, sexto proyecto construcción de veredas en las calles y pasajes del AAHH Cesar Vallejo en la avenida Pedro Ruiz Gallo, en la zona 4 sub zona 2 se priorizaron 5 proyectos como es el mejoramiento de pistas en la calle santa clarita de la asociación San Gregorio, creación de pistas en la calle 1 y 2 del AAHH marginal Las Vegas, también tenemos como tercer proyecto la construcción de veredas y sardineles en la calle los alcanfores entre la calle de la Asociación Tahuantinsuyo y Laureles, cuarto proyecto construcción de pistas en la calle cruz Asociación Huanchihuaylas en Villa Santa Clara, el quinto proyecto rehabilitación de vereda y recapeo en la Asociación de Huanchihuaylas zona 4 sub zona 3 construcción de loza deportiva en la Asociación de Vivienda Valle Monterrey tercera etapa, segundo proyecto creación del servicio de anti peligro y muro de contención en realidad en la asociación popular de vivienda cristo iluminado, valle de Amauta, el tercer proyecto en esta sub zona es también la construcción de servicio y movilidad las escaleras del pasaje 6, 5, 4 y 3 de la Asociación de vivienda Hijos de Amauta A, como cuarto proyecto la infraestructura peatonal y veredas en la calle sin nombre de la Asociación de Beneficiarios de jardines de Ate, quinto proyecto creación de construcción de loza deportiva en la Asociación de Vivienda Las Lomas de Monterrey, sexto proyecto muro de contención en la Mz Ñ, O calle apolo Asociación de vivienda los triunfadores de Vitarte, proyecto N° 7 en esta sub zona también es el mejoramiento de la infraestructura en los niveles de inicial, primaria para el nivel secundaria en la avenida Amauta Mz. E AAHH El Amauta zona B este proyecto en N° 7 es la elaboración de un perfil y expediente técnico mas no la contracción de esta infraestructura, el proyecto N° 8 es la construcción de escaleras en el AAHH La estrella, proyecto N° 9 la construcción de los muros de contención en las azucenas y girasoles, en la Asociación de vivienda la poderosas del valle de amauta y el proyecto N° 10 es la construcción del complejo deportivo en Amauta B, en la zona 5 sub zona 1 tenemos la creación del servicio de movilidad urbanas a través de pistas en la calle 1 y 2 e la Urbanización San Alfonso Santa Clara, también tenemos como segundo proyecto de mejoramiento de pistas en la avenida Benjamín Saba tramo de Nicolás de Piérola con la avenida San Alfonso, tercer proyecto en esta sub zona es la del mejoramiento de movilidad urbana a través de pistas en las calles internas de la Urbanización Residencial la estancia de Santa Clara, cuarto proyecto creación de movilidad urbana a través de pistas en calles internas en la Asociación Propietarios de Vivienda los manzanos de Santa Clara, el quinto proyecto la construcción del proyecto de servicios urbanos en el parque N° 1 de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Econ. Eddy Bellar Alegria
V°B°
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. Michel Ivan Atahuanca Flores
V°B°
SECRETARIO GENERAL (e)

Asociación residencial Las Alondras de Santa Clara, en la zona 5 sub zona 2 aquí se detalla es una larga lista de más o menos de 19 a 20 proyectos que en realidad habría que resaltar que en estos proyectos en esta sub zona se van a elaborar los perfiles y expedientes técnicos, tampoco no se está incluyendo aquí ninguna elaboración ninguna ejecución de dichas infraestructura son 19 elaboración de perfiles y elaboración de expedientes técnicos principalmente vinculados a la construcción de pistas para varias organizaciones que se encuentran en el lado de Ramiro Prialé, estamos hablando Valle la Roncadora, etc. todo ese sector se estaría viendo beneficiado con la elaboración de perfiles y expediente técnicos, en dicha zona sub zona también se está incluyendo la construcción de un parque temático ecológico en la asociación de Posesionarios de Villa El Periodista y por último la construcción de un muro de contención en la zona Ñ calle 6 Asociación de Vivienda Valle del Mantaro, en la zona 5 sub zona 3 se priorizaron 4 proyectos que es la construcción del parque recreativo cachorro, asociación de Vivienda Sol de las Viñas, el N° 2 es la construcción del parque infantil en el AAHH Santa Rosa, el tercer proyecto la construcción de pistas, Asociación de Vivienda Los Villanos y cuarto proyecto la construcción de pistas también en la avenida colectora tramo NN1 que daría conexión a la carretera central, en la zona 5 sub zona 4 tenemos los siguientes proyectos la creación del servicio de movilidad urbana y pistas en calles de la Urbanización Residencial Los Milagros de Gloria Baja, Agrupación familiar de vivienda las mesitas de gloria, Urbanización Residencial California de gloria Baja y la Urbanización Residencial La Esperanza, segundo proyecto sería la creación de servicio de movilidad urbana a través de pistas en la Asociación Los Olivos 1,2 ,3 y 4ta etapa el Rosario A y B, Las Gardenias 3era etapa asociación la Arboleda y en esta sub zona se terminaría por priorizar la creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas en las calles 3 y 4 del programa de vivienda residencial las Mercedes de Ate 3era etapa de Gloria Alta, la creación del servicio de movilidad urbana también a través de pistas en el programa de vivienda de villa San Carlos de la Asociación de Propietarios Los Robles de Gloria Baja, urbanización Santa Felicia, Asociación de vivienda Las Palmeras segunda etapa, programa los Jazmines de Ate y la Asociación Los Pobladores del AAHH Los Lirios e Gloria Chica y el último proyecto en esa sub zona que se encuentra priorizado es la construcción de pistas en asociación de vivienda Gloria parcela 10614 y la 10615 en la zona 6 sub zona 1 se tiene priorizado el mejoramiento del servicio de espacios urbanos del parque n° 5 de la parcela N° 10615 del sector Fundo Pariachi y el segundo proyecto sería el del mejoramiento de la infraestructura hidráulica del canal L1 de villa rica de la asociación comisión usuarios de la estrella con jurisdicción en Villa, este proyecto principalmente beneficiaria a muchas organizaciones vecinales porque permitiría hacer un proyecto en la cual se haría la canalización de este sector permitiría que se descontamine o podamos revertir una situación insalubre que se encuentre en ese lugar porque ya no se encuentra en uso, lo que si se está usando por la municipalidad para poder hacer el riego de algunos parque y este proyecto de alguna manera seria a través de una canalización vía entubamiento y en la cual como repito va beneficiar a muchas organizaciones de este sector, la zona 6 sub zona 2 esta priorizado el proyecto del espacio de servicios públicos urbanos, parque grupo F del AAHH Horacio Zevallos, el segundo proyecto es la construcción de pistas en las tres organizaciones, es decir 21 de diciembre, Santa Rosa de Lima y las lomas colindantes, tercer proyecto en esta sub zona es la construcción de pistas en la urbanización Jaime Zubieta, prolongación calle del 1 al 9 del AAHH Agrupación de familia juventud 30 de mayo del centro poblado de Vitarte, el cuarto proyecto la creación del muro de contención cruz de mayo en tramo pasaje del 1 al 5 del AAHH la cruz de mayo, en la zona 7 se priorizaron 4 proyectos el primero de ellos la construcción de pistas en las cuatro UCV 4,7,8 y 14 zona A, el segundo proyecto es la construcción de pistas que da continuidad que a la avenida Andrés Avelino Cáceres, el tercer proyecto es la construcción de la loza deportiva en la asociación de vivienda taller ecológico de Huaycán y el cuarto

proyecto es la construcción de vías de acceso tramo avenida Los incas hasta el arco de entrada de Huaycán que sería una continuidad de la entrada de Huaycán que se inauguró del presente año sería la continuidad de dicho proyecto, bueno también se priorizaron algunos proyectos de carácter distrital como la construcción de la piscina municipal la construcción del boulevard de la avenida independencia en Santa Clara, el fortalecimiento del sistema de video vigilancia de la corporación municipal, la construcción de un parque temático en la Asociación de vivienda Virgen del Carmen, la construcción de pistas en la colectora en este caso de la avenida la esperanza, otro proyecto de carácter distrital es el fortalecimiento de la prevención contra la violencia y seguridad de niños, este proyecto que estoy mencionando es de la prevención contra la violencia de seguridad ha sido derivada del presupuesto participativo de niños, niñas y adolescentes se hizo un presupuesto participativo con este segmento de la población y producto de ellos también se están considerando en el presupuesto participativo 2020, también y como último proyecto la construcción del local municipal para la atención para la plataforma de atención al cliente al ciudadano, estos proyectos han sido priorizados 90 proyectos cada una de las zonas, también 7 proyectos de impacto distrital lo que haría un total de 97 proyectos priorizados para el presupuesto en el próximo año, había que tener un dato adicional toda esta información que acabo de resaltar incumplimiento justamente de las normas presupuestarias también se hace un registro en esta página web que corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas tiene un link en el cual podemos acceder a dicha información es de carácter público, ahí está registrado todas a las acciones y actividades que hemos venido realizando en el marco del proceso participativo 2020 tal es así que también podemos encontrar la relación de proyectos que acabo de mencionar con información con respecto también a los montos que se han estimado; hay que tomar en cuenta que los montos que están establecidos en el informe son montos como repito estimados, los montos más precisos derivan principalmente de los estudios técnicos que se hagan el caso de perfiles y sobretodo expedientes técnicos, por lo tanto es que pude haber una variación con respecto al monto que se está citando en el presente informe, bueno respecto al acceso a la información también la publicación en nuestra página web está considerándose las actas de acuerdos y compromisos que tenemos un modelo que tenemos, son documentos que se han escaneado y que ya con el Sr. Alcalde se ha estado haciendo la entrega directamente a la población que ha sido beneficiada en cada uno de estos proyectos que ha sido priorizado, en esta acta de acuerdos y compromisos se establece justamente esto el hecho de que la municipalidad o vaporación municipal se compromete con la población en hacer realidad o ejecutar los proyectos que han sido priorizados en este presupuesto participativo habiendo que tomar en cuenta lo siguiente: justamente cada acta se hace mención que todos los proyectos que se encuentran priorizados están sujetos a las normas que establece también el sistema nacional invierte.pe con la finalidad de declarar viable los respectivos proyectos, ed decir si el proyecto ha sido priorizado sobre una idea pero sobre esa idea elaborar recuerden el perfil y el expediente tienen que estar sujeto a la viabilidad o a los criterios y lineamientos que establece esta ley y estas normas que se establecen para el sistema invierte.pe, bueno eso es lo que s epoda informar en todo caso a los miembros del CLLD con respecto a los proyectos que se han priorizados en el marco del presupuesto participativo.----------

ALCALDE: Habiendo concluido la exposición del Gerente de Planificación Estratégica en su calidad de presidente del comité de presupuesto participativo vamos a dar pase a los Señores Consejeros que deseen opinar respecto a lo informado por el Gerente de Planeamiento Estratégico, Consejero Walter Martínez.

CONSEJERO WALTER MARTINEZ: Señor Alcalde buenos días, Señores regidores, amigos Consejeros del CCLD, funcionarios presentes a nombre del Consejero aparte,

miembros del esquema de Santa Clara sur al cual el 16.07.2019 usted estuvo presente en la inauguración del agua y desagüe de mi zona conjuntamente con el Presidente de la República, quisiera agradecer ya que con esto vamos a llevar a las zonas que se van a dar próximamente a partir del 2020, gracias al presupuesto participativo, ya que estamos integrando 19 pueblos son más de 33,000 habitantes que van a dar inicio ya con este proceso del expediente técnico perfil que la municipalidad de Ate está programando para el próximo año hacer este estudio y esto va dar inicio que ya no solamente nosotros como Santa Clara Sur hemos estado presente en Huaycán, Amauta en todas las zonas donde ustedes la gestión municipal ha inaugurado las obras ya no somos expectantes sino participes directos en cuanto a las próximas obras que se van a dar gracias a la gestión que usted representa Señor Alcalde Edde Cuellar Alegría.----------

ALCALDE: Muchas gracias al Consejero Walter Martínez algún Consejero que desee intervenir, Consejero Franco. ----------

CONSEJERO FRANCO GARCIA: Gracias Señor presidente, Señores miembros de este Consejo lo que quisiera es preguntar al gerente que ha expuesto estas priorizaciones del presupuesto participativo 2020 se ha considerado, se ha evaluado el saneamiento físico y legal donde se va ejecutar de todas estas obras pero me sorprende un tanto que se pretende hacer una obra, una pista, sin embargo hay obstáculos viendo la ejecución de la obra y ya lo mencionada el colega y cómo podríamos nosotros aprobar un proyecto si todavía no tenemos un saneamiento físico legal de esa área, no ternemos lo mismo va ocurrir con esta autopista Prialé que se aprobó el proyecto, se presupuestó pero sin embargo no se puede ejecutar por cuestiones legales y también por cuestiones porque hay que hacer apropiaciones a lo largo de todo el trazo entonces yo quisiera preguntar si tenemos esa debilidad en estos proyectos priorizados o es que ya están totalmente saneados.----------

ALCALDE: Tiene el uso de la palabra el Gerente de Planificación Estratégica. ----------

GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA: Bueno con respecto a la entrega de proyectos cuando nosotros realizamos hacer la entrega los agentes participantes hacen la entrega de sus proyectos se les pide siempre información que se les explica desde antes en los talleres cuales la presentación de sus respectivos datos o cualquier información que se requiera anexo a la ficha del proyecto, todo ello implica para el equipo técnico la evaluación con todas la información que tienen, también se les solicita información si tiene saneamiento físico legal, tiene algunos datos adicionales y sobre eso también el equipo técnico lo que habría tomar en cuenta aquí es que este aspecto de saneamiento físico legal en algunos casos, muchos de los casos son superables y lo que si detalla finalmente si el proyecto va o no a ejecutarse cuando estos proyectos que han sido priorizados pasen a ser formulados a través del perfil, porque recordemos que los proyectos de alguna manera declaran la viabilidad técnica o no de un determinado proyecto puede ser que de repente tenga una deficiencia en el saneamiento físico legal pero también puede ser superable en el proceso de formulación del perfil y es ahí no se va declarar el proyecto viable si es que es no dé cuenta con esa declaratoria de viabilidad establecida mínima que se requiere para poder ejecutarlo. ----------

ALCALDE: Concejera Silvia Scheuermann. ----------

CONCEJERA SILVIA SCHEUERMANN: Gracias Alcalde, mire también se ha hecho también las pruebas correspondientes de suelo, se están haciendo antes de haber presentado la petición a la municipalidad entonces es viable el proyecto, lo que yo si estoy pidiendo como lo dije es que avancen para poder ya nosotros empezar en este caso Las Vegas, y de Fuerzas Policiales y trabajo, ya se han hecho las pruebas y es viable el trabajo.-

ALCALDE: Consejero Víctor Zapata. ----------

CONSEJERO VICTOR ZAPATA: Por su intermedio Señor Alcalde, con lo que expuso el gerente debemos sacar en conclusión que se han aceptado obras sin saneamiento físico legal. ----------

ALCLADE: Tiene el uso de la palabra el Gerente de Planificación Estratégica. ----------

GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA: Los proyectos que han sido priorizados se ha considerado todo lo que alcance lo que va permitir realizarse al próximo año, todo se ha considera incluso hay algunos que se encuentran en trámite de saneamiento y alcanza para que se pueda ejecutar el próximo año, se han considerado esos aspectos pero en realidad son mínimos porque prácticamente el 99% de los proyectos que se ha expuesto cumplen con los requisitos establecidos para poder alcanzar la viabilidad cuando se haga la formulación y evaluación a nivel de perfil.----------

ALCALDE: Consejero Víctor Zapata. ----------

CONSEJERO VICTOR ZAPATA: Me gustaría por su intermedio Señor Alcalde, que el gerente se ha explicito sí o no responda mi pregunta. ----------

ALCALDE: De 97 proyecto de lo que yo he entendido del Gerente de Planificación Estratégica habrían 2 o 3 que están en proceso de saneamiento físico legal y 95 proyectos están debidamente saneados para empezar su ejecución a la brevedad posible, Consejero Erasmo Cárdenas.----------

CONSEJERO ERASMO CARDENAS: Muchas gracias Señor Alcalde, Consejero tengan ustedes buenos días, saludar también a los funcionarios presentes en esta sesión de Consejo, solamente para acotar algo Señor Alcalde con el tema de presupuesto participativo es un compromiso que no solamente la corporación municipal tiene que asumirlo sino también tiene que asumir la sociedad civil organizada y en muchos casos Señor Alcalde usted también ha sido testigo inclusive la propia organización ha ido hacer los cambios de uso o algunos tratamientos propiamente en sí de la obra de ejecución que se pueda hacer en otro presupuesto participativo para que realmente se cumpla, no es un tema propiamente en sí de la corporación municipal sino también es una labor de la sociedad civil organizada, un caso que le puedo mencionar es el complejo Guadalupe Chávez ellos ganaron el presupuesto participativo pero el uso era de un parque y un local comunal y ellos se involucraron hacer el cambio y lo lograron y ya tienen un complejo deportivo como nos explica el Gerente de Planificación Estratégica ya en el proceso mismo las áreas técnicas correspondiente van a ir saneando el tema con la sociedad civil organizada muchas gracias Señor Alcalde. ----------

ALCALDE: Algún Consejero adicional, Consejero Alfredo Falcón. ----------

CONSEJERO ALFREDO FALCON: Si de la explicación que nos ha dado el funcionario, por su intermedio también Señor Alcalde y viendo la prioridad que hoy en día en el distrito de Ate es el tráfico ya colapsó la carretera central, la avenida colectora yo veo acá que no está incluido solamente un tramo en la avenida la esperanza, otra también si estaría incluido que no lo llego a ver acá, esa vía que es de 30 metros de ancho o se está pensando creo en reducir porque ya han invadido así como integrante del CCLD lo manifestó hay invasores que han posesionado sus viviendas dentro de las pistas, entonces valiéndose de esa prioridad que se tiene hoy en día que es el transporte y que la carretera central ya colapso, la avenida colectora no está incluida ni como proyecto ni como obra porque ayudaría bastante en el transporte al distrito, es una observación que yo hago a todos los mencionados acá Señor Alcalde.----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Econ. Edwin Cuellar Alegria
V°B°
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. Michel Iván Ninahuanca Flores
V°B°
SECRETARIO GENERAL (e)

ALCALDE: Estimado Consejero Alfredo Falcón si hubiéramos incluido a la avenida colectora nuestro amigo Víctor Zapata hubiese indicado que no tiene el saneamiento físico legal, la avenida colectora ya lo han manifestado es un proyecto que no se ha incluido por dos razones, el primero de ellos es porque es una vía metropolitana y estamos haciendo las coordinaciones con la municipalidad metropolitana de Lima, lo segundo es que tiene la razón en que estamos haciendo el estudio técnico para la modificación de la sección vial en realidad es una vía que tiene 28 metros y 28 metros significa que aproximadamente 39 viviendas han ocupado la vía publica, se han hecho los estudios correspondientes para bajar el ancho de la vía sin perjudicar la normativa vial que corresponde a este sector y si modificamos el ancho de la vía aproximadamente solamente serían 5 las viviendas que estarían afectadas, en términos sencillos lo que nosotros hemos dicho siempre es mucho más fácil lidiar con 5 que con 39 por eso es que ya en la sesión de Consejo van hacer la exposición de la modificación vial de la avenida colectora porque se tiene que hacer el primer paso para elaborar el perfil y el expediente técnico, si vamos elaborar el perfil con la sección vial normativa que se encuentra ahorita tendríamos que expropiar alrededor de 39 viviendas o en caso contrario realizar el proceso de demolición de esas 39 viviendas que en su mayoría ya tienen 3 o 4 pisos no son predios rústicos de un piso o digamos terrenos sin construir, entonces esos son los inconvenientes que tenemos pero tenga usted la plena seguridad Consejero Alfredo Falcón que estamos haciendo las coordinaciones para que se haga la avenida colectora, tanto es así que ya si no es en el transcurso del primer trimestre la avenida colectora en el tramo comprendido de la calle NN1 hacia el ingreso de San Juan pasa por el ingreso por las viñas hacia la avenida San Juan va estar siendo pavimentada y estamos solicitando la autorización de la Municipalidad Metropolitana de Lima para que la municipalidad pueda pavimentar, entonces tenga la plena seguridad de que si somos conscientes de que la avenida colectora es una avenid primordial, así como también la avenida ferrocarril, en el tramo de nosotros no se llama ferrocarril se llama Pedro Ruiz Gallo, la paralela a la línea férrea también estamos solicitando las autorizaciones para hacer los estudios de pre inversión porque entendemos de que la carretera central en estos momentos es un tema muy álgido, a su vez aprovechó también para informar de que producto del cierre de la carretera central hemos tenido ya dos reuniones con SEDAPAL con la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico porque queremos habilitar a la altura de la Asociación de Vivienda San Roque la vía auxiliar que utiliza es un camino de trocha, hay que ser mejorada pero queremos que por ahí pasen vehículos livianos para que los vehículos que viene desde el este de nuestro distrito puedan utilizar y salir hacia la Santa Anita a la altura de la avenida Huarochirí o la avenida La Encalada, estamos en eso Consejero tenga la plena seguridad de que seguiremos avanzando, algún Consejero, Consejero Benigno De La Cruz.----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Econ. Elide Cuellar Alegria
V°B°
ALCALDE

CONSEJERO BENIGNO DE LA CRUZ: Señor Alcalde, funcionarios presente tengan ustedes buenos días quería opinar respecto a los criterios de priorización. Como miembro integrante hemos visto y dado unas sugerencias de algunos dirigentes o tal vez la pregunta es para el Gerente de Planificación Estratégica acá sobre todo los criterios sobre otros criterios temáticos pero lo que yo quiero es que si me podría precisar el tema de que vamos a decir que esta vez gana una organización el presupuesto del presupuesto participativo y al próximo año puede ser priorizado porque acá se debería poner vamos a decir yo en este caso que hay organizaciones que casi seguidamente ganan y son priorizadas y no deberían estar ahí, para que se compartido esta priorizaciones se den más organizaciones ósea debería ponerse al menos un tope de dos años o tal vez tres años cosa que la organización que haya ganado el presupuesto participativo a menos que se esperen dos o tres años muy a pesar que cumpla todos los requisitos no sé si era mi pregunto, lo otro bueno el día de hoy hay proyectos priorizados me parece bueno acá vemos totalmente detallado y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. Hildebrando Ivan Ninahuanca Flores
V°B°
SECRETARIO GENERAL(e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
342
SECRETARIA GENERAL

seguramente hasta cumplir el año hasta la finalización de estos proyectos nosotros estaremos participando si hay algo que decir vamos a observar lo haremos en su momento, si es que no se dan las cosas como deben de ser pero hasta hoy yo felicito al Gerente de Planificación Estratégica lo hizo tan bien, gracias.----------

ALCALDE: Hasta hoy nomas, téngase en cuenta lo requerido por el Consejero Benigno De La Cruz teniendo en cuenta para evaluar si las organizaciones cuyos proyectos han sido priorizados en un ejercicio fiscal ya no deberían participar en el siguiente ejercicio fiscal sin desmedro que exista un criterio de priorización en el cual establece de que la organización que ha sido priorizada en un presupuesto participativo tiene un puntaje y la organización que no ha sido priorizada en el presupuesto participativo tiene un mayor puntaje, es más creo que si mal no recuerdo organización hasta cuatro procesos de los últimos cuatro años, si ha sido priorizado en los cuatro ultimo procesos tiene 2 puntos en los dos últimos años 3 puntos, en los 2 últimos procesos 8 puntos en el último proceso 10 y creo que tiene 14 o 16 puntos si no ha sido priorizado en ningún proceso participativo, pero en todo caso no estaría demás que el equipo técnico evalúe la propuesta presentada por el Consejero Benigno De la Cruz indicando de que organización que ha sido priorizada en el presupuesto participativo ya no pueda participar en el siguiente proceso de presupuesto participativo lo cual permitiría que diferentes organizaciones puedan también acceder a demás proyectos, algún Consejero que desea intervenir, Consejero Víctor Zapata.----------

CONSEJERO VICTOR ZAPATA: Gracias ya que usted tuvo la amabilidad de darme la respuesta yo pregunté simplemente porque la experiencia me enseña y ya lo dijo mi colega Franco de que hay obras que el problema es el saneamiento físico legal ha tenido serios problemas acá tenemos una obra que van dos años y ese es mi afán de que no tengamos problemas con otras gestiones de que no se iba a realizar la obra y que no tengan problemas con el saneamiento físico legal.----------

ALCALDE: Téngase en cuenta lo informado por el regidor Víctor Zapata haciéndose la sugerencia y recomendación al equipo técnico del presupuesto participativo que en lo posible también es de vital importancia al saneamiento físico legal de las organizaciones cuyos proyectos sean priorizados en el proceso de presupuesto participativo, no habiendo más intervenciones de los Señores Consejeros y no habiendo más punto de agenda que tratar en la sesión, vamos a dar por culminada la sesión ordinaria del Consejo de coordinación local y distrital agradeciendo la asistencia de los Señores Consejeros, muchas gracias buenos días.----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. MICHEL IVAN NINAHUANCA FLORES
SECRETARIO GENERAL (e)